



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1065 DE 02 DIC. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las otorgadas en el artículo 6° del Acuerdo No. 045 de 03 de diciembre de 2020 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2021 se aprobó mediante Acuerdo No. 045 del 2020 y fue liquidado mediante Resolución No.1094 del 2020.

Que mediante Acuerdo No. 045 de 2020 del Consejo Superior, se facultó al Rector para efectuar las modificaciones presupuestales que en curso de la vigencia se requieran, facultad otorgada en virtud de lo establecido en el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No. 035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector se encuentra facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la vigencia 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales antes mencionadas fueron sometidas a consideración del Comité Directivo en Materia Presupuestal en sesión del 28 de octubre del 2021, según consta en acta No. 18; instancia que, previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Rector aceptar y aprobar los ajustes presupuestales tanto en el ingreso como en el gasto, necesarios para reducir la fuente de recursos propios por los montos no recaudados.

Que mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1901 del 22 de noviembre de 2021 por valor de \$1.990.000.000, la Subdirección Financiera - Presupuesto certificó que los recursos a reducir, cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción al presupuesto de ingresos por valor de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.990.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
A	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$1.990.000.000
1	INGRESOS CORRIENTES		\$1.922.000.000
102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$1.922.000.000
1022	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$1.424.516.000
102201	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		\$500.000
10220101	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		\$500.000
102201011	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		\$500.000
10220101101	Certificaciones y constancias administrativas	20.01	\$500.000
102202	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR		\$1.424.016.000
10220201	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)		\$1.424.016.000
102202011	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) NIVEL PREGRADO		\$1.412.016.000
10220201101	Pregrado Inscripciones	20.01	\$64.500.000



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **1065** DE 02 DIC. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
10220201102	Pregrado Derechos de Grado	20.01	\$25.000.000
10220201103	Pregrado Matrículas	20.01	\$1.314.816.000
10220201104	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADEMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO		\$7.700.000
1022020110401	Pregrado Certificaciones	20.01	\$6.000.000
1022020110404	Pregrado Pruebas Extraordinarias	20.01	\$1.700.000
102202012	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA NIVEL POSGRADO)		\$12.000.000
10220201201	Posgrado Inscripciones	20.01	\$12.000.000
1025	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$460.484.000
102501	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO		\$227.000.000
10250108	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$28.500.000
102501083	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICO		\$28.500.000
10250108309	Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P	20.01	\$28.500.000
10250109	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$198.500.000
102501092	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$198.500.000
10250109209	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO		\$198.500.000
1025010920903	Derechos de extensión	20.01	\$48.500.000
1025010920904	Centro de lenguas	20.01	\$150.000.000
102502	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO		\$233.484.000
10250203	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$21.000.000
102502032	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		\$21.000.000
10250203202	Libros impresos	20.01	\$13.000.000
10250203204	Diarios, revistas y publicaciones periódicas impresas, publicadas menos de cuatro veces por semana	20.01	\$1.000.000
10250206	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$800.000



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **1065** DE 02 DIC. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
102502062	SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR		\$800.000
102502063	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		\$800.000
10250206301	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$800.000
10250209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$211.684.000
102502092	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$211.684.000
10250209201	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR		\$133.384.000
1025020920102	IPN Preescolar Matrículas	20.01	\$8.384.000
1025020920103	IPN Preescolar Pensiones	20.01	\$118.000.000
1025020920104	IPN Preescolar Complementarios	20.01	\$6.000.000
1025020920108	IPN Preescolar Certificaciones	20.01	\$1.000.000
10250209202	SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA		\$11.300.000
1025020920201	IPN Primaria Inscripciones	20.01	\$2.000.000
1025020920202	IPN Primaria Matrículas	20.01	\$6.800.000
1025020920206	IPN Primaria Certificaciones	20.01	\$2.500.000
10250209203	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		\$67.000.000
1025020920303	IPN Secundaria Pensiones	20.01	\$67.000.000
1026	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$37.000.000
102604	DEVOLUCIÓN IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		\$37.000.000
10260401	DEVOLUCIÓN IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		\$37.000.000
102604011	DEVOLUCIÓN IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		\$37.000.000
10260401101	Devolución IVA - Instituciones de Educación Superior	20.01	\$37.000.000
2	RECURSOS DE CAPITAL		\$68.000.000
213	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		\$68.000.000
2131	REINTEGROS		\$68.000.000
213101	REINTEGROS		\$68.000.000
21310101	REINTEGROS		\$68.000.000
213101011	REINTEGROS		\$68.000.000
21310101101	REINTEGROS		\$68.000.000



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **1065** DE 02 DIC. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2131010110101	Incapacidades		\$68.000.000
2131010110101	Incapacidades	20.01	\$68.000.000
TOTAL REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$1.990.000.000

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción al presupuesto de gastos por valor de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.990.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$1.990.000.000
A	FUNCIONAMIENTO		\$1.990.000.000
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$1.472.719.909
02.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		\$1.472.719.909
02.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$487.754.364
02.02.01.00	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA		\$143.425.498
02.02.01.00.01	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA		\$143.425.498
02.02.01.00.01.01	Cereales	20.01	\$19.920.319
02.02.01.00.01.02	Hortalizas	20.01	\$42.828.685
02.02.01.00.01.03	Frutas y Nueces	20.01	\$30.876.494
02.02.01.00.01.04	Semillas y Frutos Oleaginosos	20.01	\$49.800.000
02.02.01.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		\$264.442.231
02.02.01.02.01	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS		\$243.027.888
02.02.01.02.01.01	Carne y Productos Cárnicos	20.01	\$243.027.888
02.02.01.02.03	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$21.414.343
02.02.01.02.03.09	Otros Productos Alimenticios N.C.P.	20.01	\$21.414.343
02.02.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$60.702.607
02.02.01.03.04	QUÍMICOS BÁSICOS		\$22.898.892
02.02.01.03.04.01	Químicos Orgánicos Básicos	20.01	\$14.940.000
02.02.01.03.04.02	Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	20.01	\$7.958.892



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **1065** DE 02 DIC. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
02.02.01.03.05	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$27.888.000
02.02.01.03.05.03	Jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador	20.01	\$9.960.000
02.02.01.03.05.04	Productos químicos n.c.p.	20.01	\$17.928.000
02.02.01.03.06	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		\$9.915.715
02.02.01.03.06.04	Productos de empaque y envasado, de plástico	20.01	\$9.915.715
02.02.01.04	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		\$19.184.028
02.02.01.04.02	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$9.224.028
02.02.01.04.02.09	Otros productos metálicos elaborados	20.01	\$9.224.028
02.02.01.04.05	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		\$9.960.000
02.02.01.04.05.01	Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	20.01	\$9.960.000
02.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$984.965.545
02.02.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$182.403.383
02.02.02.06.03	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		\$30.000.000
02.02.02.06.03.01	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$30.000.000
02.02.02.06.04	Servicios de transporte de pasajeros	20.01	\$79.680.000
02.02.02.06.05	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA		\$4.980.000
02.02.02.06.05.01	Servicios de transporte de carga por vía terrestre	20.01	\$4.980.000
02.02.02.06.09	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		\$67.743.383
02.02.02.06.09.01	Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia)	20.01	\$67.743.383
02.02.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		\$709.933.397
02.02.02.08.04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		\$9.960.000
02.02.02.08.04.06	Servicios de programación, distribución y transmisión de programas	20.01	\$9.960.000
02.02.02.08.05	SERVICIOS DE SOPORTE		\$625.273.397
02.02.02.08.05.02	Servicios de investigación y seguridad	20.01	\$127.273.397



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **1065** DE 02 DIC. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
02.02.02.08.05.03	Servicios de limpieza	20.01	\$498.000.000
02.02.02.08.07	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		\$74.700.000
02.02.02.08.07.01	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	20.01	\$74.700.000
02.02.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$82.668.765
02.02.02.09.04	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$14.940.000
02.02.02.09.04.03	Servicios de tratamiento y disposición de desechos	20.01	\$9.960.000
02.02.02.09.04.04	Servicios de descontaminación	20.01	\$4.980.000
02.02.02.09.06	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS		\$67.728.765
02.02.02.09.06.02	Servicios de promoción y presentación de artes escénicas y eventos de entretenimiento en vivo	20.01	\$19.920.000
02.02.02.09.06.05	Servicios deportivos y deportes recreativos	20.01	\$47.808.765
02.02.02.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		\$9.960.000
02.02.02.10.01	Viáticos de los funcionarios en comisión	20.01	\$9.960.000
03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$159.360.000
03.10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		\$159.360.000
03.10.01	FALLOS NACIONALES		\$159.360.000
03.10.01.01	SENTENCIAS		\$159.360.000
03.10.01.01.01	Sentencias	20.01	\$159.360.000
05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		\$357.920.091
05.01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		\$357.920.091
05.01.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$357.920.091
05.01.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		\$357.920.091
05.01.02.07.02	SERVICIOS INMOBILIARIOS		\$248.360.091
05.01.02.07.02.01	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS		\$248.360.091
05.01.02.07.02.01.01	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	20.01	\$248.360.091
05.01.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		\$109.560.000



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **1065** DE 02 DIC. 2021

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2021.


REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
05.01.02.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$109.560.000
05.01.02.09.02.09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO		\$109.560.000
05.01.02.09.02.09.03	Centro de lenguas	20.01	\$109.560.000
TOTAL REDUCCIÓN GASTOS			\$1.990.000.000

ARTÍCULO 3°: VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 02 DIC. 2021


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

Elaboró: Saída Gaitán/ODP

Revisión técnica: Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Dr. Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en Materia Presupuestal

Revisión jurídica: Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo- Jefe Oficina Jurídica

ODP – 220